

MARTES, 17 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 115

CONCEJO ABIERTO DE BEJES

CVE-2014-8627 *Exposición pública de la cuenta general de 2010 y 2011.*

Formulada y rendida la cuenta general de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2010 y 2011, se expone al público junto con sus justificantes y dictamen emitido por la Junta Vecinal el 7 de julio de 2013, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito en la sede de la Junta Vecinal, los cuales serán examinados y se practicarán cuantas comprobaciones se requieran, emitiendo nuevo informe si procede, antes de someterlas a su aprobación por la Junta Vecinal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas locales.

Bejes, 27 de mayo de 2014.

El presidente,
Rafael Roiz Campo.

2014/8627

CVE-2014-8627